



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.17/IPF/1996/L.1
20 de marzo de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo Intergubernamental Especial
sobre los Bosques
Segundo período de sesiones
11 a 22 de marzo de 1996
Tema 8 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL GRUPO SOBRE SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Capítulo ...

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y OTROS ASUNTOS

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Grupo Intergubernamental Especial sobre los Bosques, de composición abierta, de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebró su segundo período de sesiones del 11 al 22 de marzo de 1996, de conformidad con la decisión 1995/226 del Consejo Económico y Social. El Grupo celebró ... sesiones (sesiones primera a ...).
2. El Copresidente Sr. N. R. Krishnan (India) declaró abierto el período de sesiones.
3. El Director de la División de Desarrollo Sostenible hizo una declaración introductoria.

B. Elección de la Mesa

4. En su primera sesión, celebrada el 11 de marzo de 1996, el Grupo eligió al Sr. Manuel Rodríguez (Colombia) al cargo vacante de Vicepresidente.

5. La Mesa de la Junta fue la siguiente:

Copresidente: Sir Martin Holdgate (Reino Unido)

Sr. N. R. Krishnan (India)

Vicepresidente: Sr. Juste Boussienguet (Gabón)

Sr. Anatoliy I. Pisarenko (Federación de Rusia)

Sr. Manuel Rodríguez (Colombia).

C. Programa y organización de los trabajos

6. En su primera sesión, celebrada el 11 de marzo de 1996, el Grupo aprobó su programa provisional, contenido en el documento E/CN.17/IPF/1996/1, que era el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Aplicación en los planos nacional e internacional de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo relativas a los bosques, incluido el examen de los vínculos sectoriales e intersectoriales.
3. Cooperación internacional en la asistencia financiera y la transferencia de tecnología.
4. Investigación científica, evaluación de los recursos forestales y formulación de criterios e indicadores para una ordenación sostenible en los bosques.
5. El comercio y el medio ambiente en relación con los productos y servicios forestales.
6. Organizaciones internacionales e instituciones e instrumentos multilaterales, incluidos los mecanismos jurídicos apropiados.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo sobre su segundo período de sesiones.

7. En la misma sesión el Grupo aprobó la organización de sus trabajos.

D. Asistencia

8. [En el informe final figurará una lista de participantes.]

E. Documentación

9. El Grupo dispuso los siguientes documentos:
- a) Informe del Secretario General sobre el elemento I.2 de programa:
Las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal
(E/CN.17/IPF/1996/2);
 - b) Informe del Secretario General sobre el elemento I.4 de programa:
Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y efectos de
la contaminación atmosférica en los bosques (E/CN.17/IPF/1996/3);
 - c) Informe del Secretario General sobre el elemento I.5 de programa:
Necesidades de los países con una cubierta forestal reducida
(E/CN.17/IPF/1996/4);
 - d) Informe del Secretario General sobre el elemento II de programa
(E/CN.17/IPF/1996/5);
 - e) Informe del Secretario General sobre el elemento III.1 a) de
programa: Evaluación de los múltiples beneficios que se derivan de
todos los tipos de bosques (E/CN.17/IPF/1996/6);
 - f) Informe del Secretario General sobre el elemento III.1 b) de
programa: Metodologías para la valoración adecuada de los múltiples
beneficios de los bosques (E/CN.17/IPF/1996/7);
 - g) Informe del Secretario General sobre el elemento I.1 de programa:
Progresos alcanzados en los planes y programas nacionales sobre los
bosques y el uso de la tierra (E/CN.17/IPF/1996/8);
 - h) Informe del Secretario General sobre el elemento I.3 de programa:
Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques
(E/CN.17/IPF/1996/9 y Corr.1);
 - i) Informe del Secretario General sobre el elemento III.2 de programa:
Criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques
(E/CN.17/IPF/1996/10);
 - j) Informe del Secretario General sobre el elemento IV de programa:
(E/CN.17/IPF/1996/11);
 - k) Informe del Secretario General sobre el elemento V.1 de programa:
(E/CN.17/IPF/1996/12).
